



Sergio Ortega Noriega

*Un ensayo de historia regional  
El noroeste de México 1530-1880*

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

1993

324 p.

Ilustraciones, mapas

ISBN 968-35-3412-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 12 de abril de 2018

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/ensayo\\_historia/288.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/ensayo_historia/288.html)

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

## CAPÍTULO 4

### EL DOMINIO ESPAÑOL EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII 1700-1767

En este capítulo del ensayo abordaremos los acontecimientos de la historia regional del Noroeste ocurridos durante la primera mitad del XVIII en una etapa que podríamos llamar de consolidación del dominio español. Expondremos en primer término el inicio de la ocupación de Aridamérica, o sea, la tercera de las áreas culturales señalada por Kirchhoff, hecho que es parte de la configuración espacial y social del Noroeste. Los acontecimientos más importantes del periodo ocurrieron en la parte continental del Noroeste; entre otros, la crisis del sistema misional y la integración política de las provincias en la Gobernación de Sinaloa y Sonora. Sin embargo, el proceso histórico muestra apreciables diferencias en las dos subregiones continentales configuradas en el periodo anterior, esto es, la subregión del sistema misional y la integrada por las provincias del sur de Sinaloa, razón por la cual las trataremos de manera separada. Concluiremos el capítulo con algunas consideraciones sobre el fenómeno global de la penetración de los españoles y la consolidación de su dominio en el Noroeste.

#### INICIO DE LA CONQUISTA DE ARIDAMÉRICA

De las regiones culturales del Noroeste señaladas por Kirchhoff<sup>1</sup> la menos atractiva para los españoles fue la denominada Aridamérica, que comprendía la península de Baja California, Alta California y dos franjas costeras en Sonora y norte de Sinaloa. No había en Aridamérica ni riquezas naturales de inmediata explotación, ni grupos indígenas fácilmente asimilables al sistema económico novohispano. En la penetración de los españoles hacia Aridamérica también influyeron

<sup>1</sup> Véase el capítulo 1, mapa 1.3.

consideraciones políticas, pues la Corona temía a causa de los avances de algunos colonizadores extranjeros que amenazaban con ocupar los inmensos y desprotegidos territorios de la frontera norte de la Nueva España. El único logro de los jesuitas había sido la incorporación de los escasos indígenas guasaves, que habitaban la franja costera de la provincia de Sinaloa, a las misiones cahitas de esa provincia. Otra cosa sucedió cuando los misioneros pretendieron reducir a los indios seris y a los de Baja California.

### *Los seris*

Los grupos indígenas conocidos genéricamente como seris habitaban el desierto de Sonora en una amplia región comprendida entre los ríos Yaqui, San Miguel y Asunción y la costa del golfo de California, incluida la isla del Tiburón.<sup>2</sup> Los jesuitas conocieron la existencia de los seris desde principios del siglo xvii pero no intentaron su reducción y prefirieron extender el sistema de misiones en dirección al norte. Hacia 1670 hubo contactos violentos entre seris y soldados españoles y en 1679 los jesuitas intentaron reducir a estos indios por medio de la misión y del presidio. La primera misión establecida fue la de Santa María del Pópulo de los Seris en el curso bajo del río San Miguel. A principios del siglo xviii eran cinco las misiones establecidas para albergar a distintos grupos de seris, pero todas ellas situadas fuera del desierto porque los religiosos querían que los indios aprendieran la agricultura.

Estas misiones fueron de vida efímera porque los seris se rehusaron a aceptar la disciplina misional y preferían volver al desierto a practicar la vida nómada a que estaban acostumbrados. Ni la persuasión de los misioneros ni la coacción de los presidiales fueron suficientes para mantener congregados a estos indígenas. Los jesuitas perseveraron en su intento durante unos 80 años, pero los resultados fueron nulos: los seris no aceptaron la forma de vida sedentaria como se practicaba en la misión. Las relaciones entre seris y españoles fueron cada vez más violentas hasta desembocar en estado de guerra, pero las armas españolas no pudieron someter a los belicosos y huidizos seris. Los datos demográficos relativos a estos indígenas son imprecisos. La cifra más alta que se ha manejado sobre el monto de su población es de 5 000 individuos<sup>3</sup> que nunca fueron sometidos al dominio de los españoles.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Véase el capítulo 1, mapa 1.4.

<sup>3</sup> Carl Sauer, *op. cit.*, p. 5.

<sup>4</sup> Un excelente estudio sobre los seris en la época colonial es: Benigno José Luis Mirafuentes Galván, *Las rebeliones de los seris (1748-1750)*, tesis profesional, México, Universidad Nacional

Conviene señalar, aunque sea someramente, el intento de los jesuitas por someter a otro grupo de indígenas nómadas que forma parte de la historia del Noroeste: los apaches. Estos indios no eran originarios del Noroeste, pues venían de las praderas orientales de norteamérica, y no fue sino hasta 1680 que irrumpieron en el noreste de la provincia de Sonora en forma de incursiones esporádicas de pequeñas bandas dedicadas al pillaje. Se conoce por lo menos un intento de los jesuitas, en 1750, para asentar a los apaches, que resultó infructuoso. Estos indígenas constituyeron un grave problema para la provincia de Sonora, nunca resuelto por las autoridades coloniales.<sup>5</sup>

### *Baja California*

Los españoles habían establecido contacto con la Baja California desde 1533 y a lo largo de los siglos *xvi* y *xvii* intentaron colonizarla en diversas ocasiones, entre las que podemos citar la expedición de Sebastián Vizcaíno en 1596 y la de Isidro de Atondo y Antillón en 1683; sin embargo, no lo consiguieron porque en el desierto peninsular no había condiciones para el establecimiento de pobladores. A fines del siglo *xvii* el virrey consintió en que los jesuitas iniciaran la implantación de misiones conforme a un plan diseñado por Eusebio Francisco Kino y Juan María Salvatierra que consistía esencialmente en establecer poblados indígenas abastecidos desde la contracosta. El 25 de octubre de 1697 Salvatierra fundó la misión de Loreto que sería la cabeza de las nuevas reducciones, las cuales llegaron a ser 17 en la península y una en el continente (San José de Guaymas), durante la época jesuítica; esta última con objeto de asegurar el enlace marítimo con las misiones de Sonora. En Loreto también se estableció la sede del presidio que protegería a los misioneros.

La organización y el funcionamiento de las misiones bajacalifornianas no pudieron ser iguales a las del continente, pues la aridez del medio no permitía la agricultura, actividad primordial en las misiones antes fundadas. En la península sólo se cultivaron pequeños huertos, principalmente en las misiones del sur. Aquí tampoco hubo comercio entre misioneros y colonos, pues el asentamiento de éstos fue muy tardío.

Otra peculiaridad de las misiones peninsulares fue que los indígenas no vivían congregados en el poblado, pues los religiosos no disponían de suficientes alimentos para mantener a toda la comunidad.

Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1979.

<sup>5</sup>Sobre relaciones entre jesuitas y apaches véase: Gerard Decorme, *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767*, México, Robredo, 1941, v. II, p. 459-460.

Por este motivo, la comunidad indígena estaba dividida en grupos que sucesivamente visitaban la misión por un tiempo determinado. Es decir, cada grupo vivía una semana en la misión y cuatro o más semanas en el desierto, al modo tradicional. Esta forma de vida fue un obstáculo para la sedentarización de los indígenas y, a la larga, resultó perjudicial porque los indios perdían la habilidad para sobrevivir en el desierto.

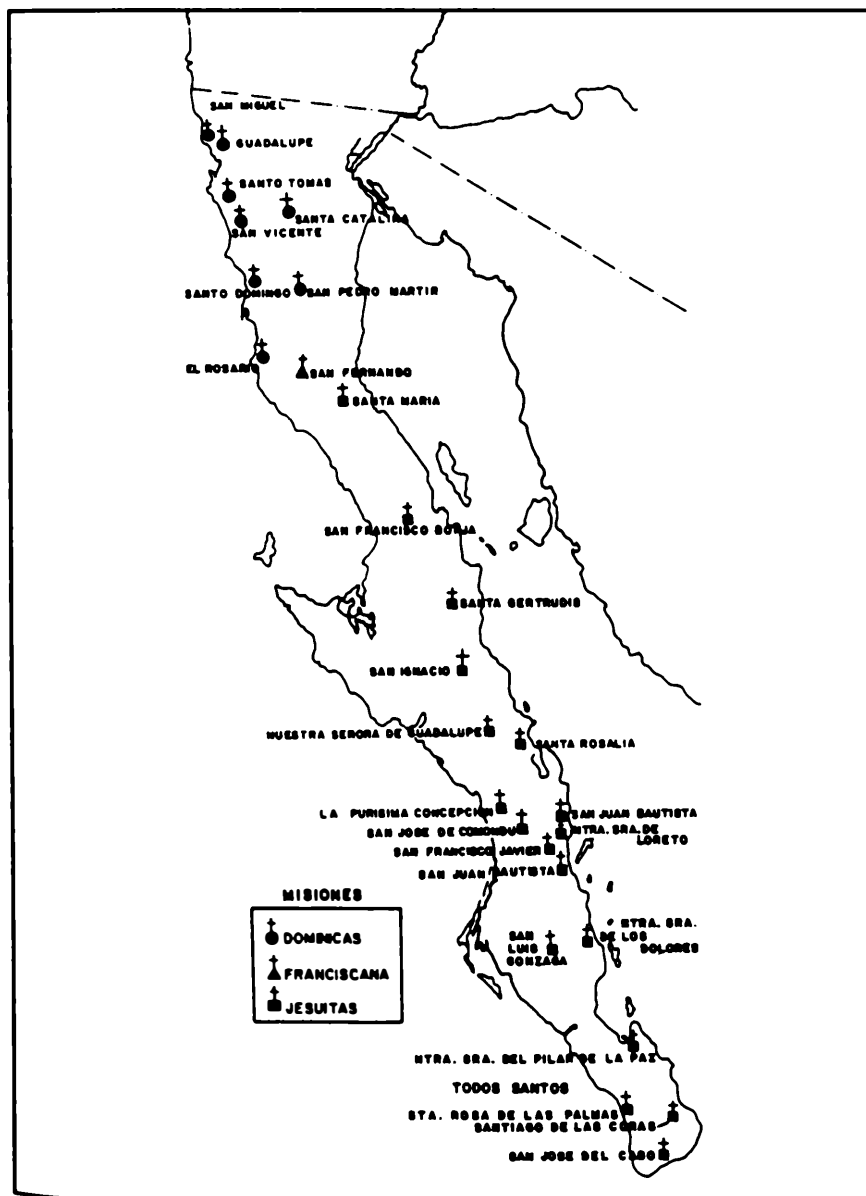
El abastecimiento de alimentos que las misiones peninsulares recibieron del continente a lo largo de 70 años es un hecho que conviene destacar. Las comunidades de Sinaloa, Ostimuri y Sonora enviaban sus productos a Loreto a través de los puertos de Guaymas, Huírivis, Santa Cruz de Mayo y Ahome, gratuitamente en un principio, pero mediante pago cuando las misiones peninsulares pudieron hacerlo. En efecto, en México se había formado un *Fondo Píadoso* con donativos de personas adineradas, con el objeto de enviar productos que sirvieran a las misiones bajacalifornianas. Una parte de estas mercancías se empleó para pagar los alimentos traídos del continente. Gratuito o pagado, el abastecimiento de Baja California constituyó un importante flujo de productos agrícolas que influyó sobre el desarrollo de la economía de las misiones continentales, como después se verá.

La labor de los jesuitas en Baja California alcanzó el objetivo de cristianizar a los indígenas, pero no el de integrarlos a la sociedad colonial. El fracaso de las misiones peninsulares se advierte, principalmente, en la rápida disminución de la población indígena que culminó con su extinción. En efecto, en 1700 había 46 530 indios en la península, para 1770 sólo quedaban 14 060 y en las primeras décadas del siglo XIX prácticamente se habían extinguido.<sup>6</sup>

El establecimiento de colonos en Baja California se inició en el año de 1748. En épocas anteriores los jesuitas obstaculizaron el asentamiento de colonos, de modo que los españoles sólo navegaban hacia la península con objeto de extraer perlas de los criaderos ribereños; esta actividad duraba algunas semanas cada año, a cuyo término los españoles regresaban al continente. Fue Manuel de Ocio, antiguo presidial de Loreto, quien en el citado año estableció un real minero en la comarca de Santa Ana, al sur de la península.

<sup>6</sup>Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 295; Sobre las misiones de Baja California en la época jesuítica véanse las siguientes obras de Ignacio del Río: *El régimen jesuítico de la Antigua California*, tesis profesional, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1971; *Conquista y aculturación en la California jesuítica, 1697-1768*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984; *A la diestra mano de las Indias. Descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California*, La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1985.

**Mapa 4.1**  
**Las misiones de Baja California 1697-1797**



**Fuente:** Laura Cummings, "Estado actual de las misiones", *Panorama histórico de Baja California*, p. 143.

El financiamiento de la explotación minera provino de las ganancias que Ocio había obtenido como pescador de perlas y que, en un principio, fueron suficientes para cubrir las inversiones que la empresa requería. Como los jesuitas se negaron a tratar con los mineros, todo el abastecimiento provenía del exterior: alimentos, insumos, instrumentos, artículos de consumo y aún los trabajadores eran transportados desde la contracosta, porque los indígenas de Baja California no fueron aptos para el trabajo en las minas. El principal proveedor de Ocio fue Antonio Mena, comerciante de Guadalajara, lugar a donde llegaba la plata producida en la península.

La minería fue la principal actividad de Ocio, pero continuó con la explotación de las perlas y estableció un rancho ganadero para el abastecimiento del real de Santa Ana. Sin embargo, Ocio y otros mineros perdieron la capacidad de autofinanciamiento y, como en el caso de Sinaloa y Sonora, los comerciantes abastecedores asumieron la función de aviadores y por este medio llegaron a ser los principales beneficiarios de la producción de plata.

El reclutamiento de trabajadores fue un grave problema para los mineros peninsulares, pues debían recurrir a los indios yaquis y mayos, no siempre bien dispuestos para el traslado fuera de sus tierras; a estos trabajadores se les contrataba por un tiempo determinado y una vez cumplido volvían a sus lugares de origen. La remuneración del trabajo se hacía mediante ración alimenticia y salario pagado con mercancías de la tienda del patrón, quien procuraba endeudar a los trabajadores para alargar el tiempo de su contrato. En Baja California también se usó el partido para la remuneración de algunos trabajadores.

Las relaciones entre los mineros y los misioneros jesuitas fueron conflictivas debido a la oposición de éstos al establecimiento de colonos en la península. A pesar de tantas dificultades, al final del periodo la comarca minera contaba con tres unidades de producción de metales y era la zona más poblada de la península.<sup>7</sup>

El sistema de conquista y colonización por medio de la misión y el presidio que tan buenos resultados produjo a los españoles en Oasisamérica, resultó infructuoso con seris y californios; estos indígenas de cultura nómada resultaron irreducibles y no pudieron ser integrados a la sociedad colonial. Los seris rechazaron la sujeción y los californios, aunque aceptaron a los misioneros, terminaron por extinguirse. ¿Por qué los seris rechazaron a los misioneros y los

<sup>7</sup>Jorge Luis Amao Manríquez, *Minas y mineros en Baja California, 1748-1790*, tesis profesional, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1981, p. 2-25, 107-124.

californios los aceptaron? Éste es otro interesante problema histórico pendiente de solución. Sin embargo, la acción de los españoles en la península amplió territorialmente al Noroeste al incorporar a la Baja California y a su golfo al campo de las actividades económicas de la región.

#### LA CRISIS DEL SISTEMA MISIONAL

El proceso histórico más relevante en el periodo 1700-1767 ocurrió en la subregión misional integrada por las provincias de Sinaloa, Ostimuri y Sonora. En el capítulo anterior se señaló que la penetración de los españoles había cristalizado en dos sistemas socioeconómicos, el misional y el de los colonos, que se relacionaban a través de los mercados de subsistencias y de fuerza de trabajo. Si en el periodo anterior el sistema misional se sobreponía al de los colonos, en éste el proceso derivó hacia el debilitamiento del primero y al crecimiento del segundo. Examinaremos el desarrollo de este proceso histórico en las comunidades indígenas, en el sector de los colonos y en el punto culminante de la crisis que fue la expulsión de los jesuitas.

#### *Transformaciones en las comunidades indígenas*

En el capítulo anterior indicamos que la producción agropecuaria de las comunidades misionales estaba orientada —en un principio— al abastecimiento de las propias comunidades, y que los excedentes administrados por los jesuitas se empleaban para la expansión del sistema de misiones y para el comercio con el sector de los colonos; el autoabastecimiento era prioritario y la venta de excedentes era una actividad subsidiaria. El cambio observado en el periodo 1700-1767 fue la modificación en el orden de las prioridades, es decir, que la venta de productos agropecuarios llegó a ser el objetivo principal de la producción de las misiones.

No disponemos de series de información cuantitativa que permitan medir la magnitud del cambio, pero del examen de los documentos misionales podemos inferir —al menos al nivel de hipótesis probable— que ése fue el sentido del cambio. Un primer indicio del fenómeno lo aportan las memorias de los religiosos misioneros. En efecto, en el periodo anterior las memorias difícilmente superaban los 300 ó 350 pesos que importaba el sínodo real, mientras que en este periodo el monto de las memorias rebasaba con mucho margen esas cantidades. Ahora bien, la diferencia entre los importes del sínodo y de la memoria era pagada con la plata que los misioneros

enviaban al procurador de la ciudad de México. Este flujo de plata de las misiones hacia México indica que el comercio entre misiones y reales de minas se había incrementado, pues los religiosos sólo podían obtener plata por medio de este intercambio.

Pero los misioneros no sólo enviaban plata para el pago de sus memorias, también lo hacían para contribuir a los gastos de la orden religiosa. Esta contribución fue requerida por el superior provincial de la orden a partir de 1676, aproximadamente.<sup>8</sup> También debemos considerar que a partir de 1697 las misiones del continente contribuyeron con alimentos para las de la Baja California. Aunque este comercio era independiente del realizado con los colonos, para las comunidades indígenas de Sinaloa, Ostimuri y Sonora también significó una extracción de productos agropecuarios.

Otra exigencia que pesaba sobre las comunidades indígenas era la aportación de tapisques para las unidades productivas de los colonos, cuya demanda aumentaba a medida que crecía el sistema económico de los colonos. Tampoco contamos con información seria para conocer el desarrollo de la economía del sector no indígena, pero a juzgar por los datos que a continuación expondremos, puede inferirse que en el periodo 1700-1767 la economía de este sector se encontraba en expansión.

La población no indígena de la provincia de Sinaloa creció de 8 000 personas en 1750, a 12 000 en 1760; en esta misma provincia surgió el real de Los Alamos, en 1683,<sup>9</sup> que llegó a ser el más importante del Noroeste durante el periodo que nos ocupa. La provincia de Ostimuri empezó a poblarse con colonos en 1666 y contaba con 3 641 personas en 1760; los principales reales mineros de esta provincia surgieron entre 1666 y 1740.<sup>10</sup> En la provincia de Sonora la población de colonos creció de 1 400 individuos en 1678, a 3 000 en 1730 y alcanzó la cifra de 7 600 en 1760.<sup>11</sup> En términos generales podemos afirmar que en el periodo 1700-1767 creció la población no indígena en las tres provincias y que su actividad económica aumentó de manera concomitante, fenómeno que para el sector indígena significaba una mayor demanda de alimentos y de tapisques.

El comportamiento demográfico de las comunidades indígenas aparece en los datos del cuadro 4.1.

<sup>8</sup> Sergio Ortega Noriega, "Crecimiento y crisis del sistema misional, 1868-1767", *Historia general de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, v. II, p. 131-134.

<sup>9</sup> Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 277, 278.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 268, 269.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 285.

**CUADRO 4.1**  
**POBLACIÓN INDÍGENA EN SINALOA, OSTMURI Y SONORA**  
(individuos)

| Provincia | 1660   | 1720   | 1760   |
|-----------|--------|--------|--------|
| Sinaloa   | 20 000 | 14 600 | 16 000 |
| Ostímuri  | 18 000 | 12 000 | 22 000 |
| Sonora    | 40 500 | 18 200 | 17 000 |
| Total     | 78 500 | 44 800 | 55 000 |

Fuente: Gerhard, *op. cit.*, p. 249.

Con base en los datos asentados en este cuadro podemos observar lo siguiente: En los 60 años transcurridos entre 1660 y 1720, la población indígena de las tres provincias decayó en un 57 por ciento, fenómeno que pudo deberse a las epidemias, al mestizaje (aún no estudiado en el Noroeste) o a ambos factores; pero en cualquier caso era pérdida de población para las misiones porque los individuos de sangre mezclada no pertenecían a las comunidades indígenas. En los 40 años que median entre 1720 y 1760 hubo una recuperación demográfica del 18.6 por ciento aunque no de igual manera para las tres provincias. En efecto, mientras la provincia de Sonora continuó perdiendo población indígena, en la de Sinaloa hubo una recuperación del 9 por ciento y en la de Ostímuri del 83 por ciento. La población indígena de esta última provincia estaba compuesta por yaquis, el grupo más numeroso, el que aportaba la mayor parte de los tapisques y cuyas misiones eran las más productivas.

La información expuesta en este apartado indica que las demandas del sector de los colonos sobre el sistema misional crecieron en el periodo 1700-1767, tanto en volumen de alimentos como en número de tapisques, y que la extracción de productos agropecuarios de las comunidades misionales se agravaba por el abastecimiento a las misiones de la Baja California. Pero de manera simultánea al aumento de la extracción de subsistencias, las comunidades sufrían la merma de sus trabajadores, tanto por la mayor demanda del sector español como por la contracción demográfica. A nuestro parecer, en este hecho radica la crisis del sistema misional: en las crecientes demandas de productos agropecuarios que pesaban sobre las comunidades indígenas unidas a la simultánea reducción de los trabajadores disponibles en las mismas.

Podemos considerar que para los jesuitas era imprescindible satisfacer las demandas del sector de los colonos pues, de acuerdo con la política de gobierno virreinal, ésta era la justificación de la existencia

de las misiones, es decir, abastecer de alimentos y de trabajadores a los reales de minas. Además, no era despreciable la cantidad de plata que los jesuitas obtenían por medio del comercio con los colonos. Sin embargo, los factores que causaban la crisis incidían severamente sobre las comunidades indígenas, pues se requería incrementar la producción agropecuaria con menor número de trabajadores.

Para superar esta crisis los jesuitas exigían mayores cantidades de trabajo a los indios de misión; así lo sugiere la información documental. En efecto, después de la visita general de las misiones en 1714, el superior provincial Alonso de Arrivillaga dispuso nuevos ordenamientos para los padres misioneros, entre los que se encuentran los preceptos de moderar las ventas de productos de las misiones y de no exigir trabajo a los indios fuera de los tres días que dedicaban a las tareas comunes. El visitador había percibido que las crecientes exigencias de trabajo producían malestar entre los indios de las misiones.<sup>12</sup>

Así pues, podemos afirmar que en el periodo 1700-1767 las comunidades indígenas del sistema misional sufrieron profundas transformaciones inducidas por las progresivas y contradictorias circunstancias que afectaban al sistema en su conjunto. Estas transformaciones eran a nivel de la vida cotidiana y perceptibles a través del malestar social originado por las excesivas exigencias de trabajo que pesaban sobre los indígenas. Estas tensiones fueron la causa del grave conflicto que entre 1736 y 1741 se manifestó en las comunidades cahitas —yaquis y mayos— de las provincias de Ostimuri y Sinaloa. Si bien estas comunidades estaban en mejores condiciones demográficas que las demás del sistema para soportar el peso de la crisis, bien pudo ocurrir que por esta misma razón hayan sufrido mayores demandas de trabajo.

En 1736, un grupo de yaquis encabezados por los gobernadores indígenas de Ráhum y Huírivis presentaron quejas ante el alcalde mayor de Ostimuri. Los indios estaban inconformes con ciertos puntos de la administración de los jesuitas, como el trabajo obligatorio a que eran sujetos en la misión, los castigos corporales que los misioneros aplicaban por medio de los gobernadores indígenas y la salida de sus cosechas hacia Baja California. En 1738 los indígenas acudieron al gobernador y posteriormente al virrey, a quien solicitaron la destitución de algunos religiosos; también pidieron que los misioneros no intervinieran en el gobierno de las comunidades,

<sup>12</sup> Charles W. Polzer, *Rules and Precepts of the Jesuit Missions of Northwestern New Spain*, Tucson, The University of Arizona Press, 1976, p. 98-99.

que se moderara la exigencia de trabajo y que se les retribuyera el que hacían para la misión. El virrey estuvo dispuesto a conceder lo solicitado, pero no lo hizo en atención a las objeciones que presentaron los superiores de la Compañía de Jesús.

En 1740 se perdieron las cosechas en la comarca y el conflicto devino en una guerra en que los indios yaquis y mayos fueron derrotados y sufrieron la ejecución de sus líderes. Aunque por la fuerza de las armas se restableció la disciplina misional, esta rebelión fue un signo evidente de las tensiones sociales que sufrían las comunidades cahitas y de que los indios eran conscientes de la explotación a que estaban sujetos. A mediados del siglo XVIII era patente la profundidad de la crisis que afectaba al sistema de misiones. Si en el periodo anterior los jesuitas eran un elemento insustituible para mantener sujetos a los indios, ahora eran un obstáculo para mantener esa sujeción de los indígenas a las autoridades coloniales.<sup>13</sup>

#### *El sector de los colonos*

El sector no indígena de la población de Sinaloa, Ostimuri y Sonora —al que llamamos sector de los colonos— también sufrió importantes cambios durante el periodo 1700-1767 que, de manera general, convergieron hacia la consolidación de su sistema económico y político. Esta consolidación se tradujo en la capacidad de las autoridades españolas para imponer con vigor la dominación sobre los habitantes de la región, para explotar los recursos naturales y el trabajo de las personas en beneficio de un reducido número de españoles y de la Corona. Esta dominación era a la vez económica, política, social y cultural, y tendía a producir una mayor integración de la sociedad regional del Noroeste con la sociedad general de la Nueva España.

La estructura económica y social del sector de los colonos en las provincias de Sinaloa, Ostimuri y Sonora, ya señalada en el capítulo precedente, se consolidó en el periodo 1700-1767 al crecer y fortalecerse la economía del sector. Aunque no disponemos de información precisa sobre la producción minera en Ostimuri y Sonora, los indicios señalados en el inciso anterior permiten afirmar que la actividad minera creció en este periodo. Sobre este asunto, Navarro García señala los numerosos reales de minas establecidos en el último cuarto del siglo XVII, así como algunos registros de producción

<sup>13</sup> Sergio Ortega Noriega, "Crecimiento y crisis del sistema misional, 1686-1767", *Historia general de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, v. II, p. 136-138.

de plata. Puede afirmarse que para estas fechas la plata producida en Ostimuri y Sonora representaba la tercera parte del total de la producción de la Nueva Vizcaya.<sup>14</sup>

El reducido grupo de comerciantes españoles y de funcionarios de la Corona que controlaban las importaciones a la subregión era también el que, por medio del avío a los mineros, acaparaba la plata producida, como ya se señaló. Estos individuos estaban ligados a comerciantes mayores establecidos en la Nueva Vizcaya o en la Nueva Galicia (Parral, Durango, Chihuahua, Guadalajara), quienes a su vez dependían de los grandes comerciantes almaceneros del Consulado de México. A través de esta compleja red de intermediarios se ejercía la más lucrativa de las actividades económicas coloniales, esto es, la distribución de las mercancías importadas y el acaparamiento de la plata, único producto regional del Noroeste que demandaban los comerciantes de México. Este sistema de comercialización de la plata fue el vínculo que ligaba a la economía regional con la de la Nueva España y, a través de ella, con la economía del imperio español, es decir, era uno de los mecanismos más importantes para la explotación del Noroeste novohispano.<sup>15</sup>

Aunque la producción agropecuaria en las provincias de Sinaloa, Ostimuri y Sonora era función de las misiones, hubo también colonos dedicados a esta actividad aunque en menor grado que las comunidades indígenas. Ranchos agrícolas de cierta importancia los hubo en Sinaloa, así como en Sonora los había ganaderos. Los productos agrícolas y ganaderos de los colonos eran semejantes a los de las misiones y también se empleaban para el abastecimiento de los poblados de la *gente de razón*. A mediados del siglo XVIII el visitador Rafael Rodríguez Gallardo notaba el escaso aprovechamiento del potencial agrícola de la región y sugería incrementarlo —entre otros medios— por el establecimiento de expeditas comunicaciones marítimas.<sup>16</sup>

La consolidación del sistema colonial se observa también a través de las transformaciones políticas, administrativas y militares ocurridas en la subregión durante el periodo 1700-1767. La más notable

<sup>14</sup> Luis Navarro García, *op. cit.*, p. 38-40; Véase también: Peter Bakewell, "La periodización de la producción minera en el norte de la Nueva España durante la época colonial", *Estudios de historia novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, n. 10, 1991, p. 31-43. Este trabajo contiene las estadísticas sobre la plata quintada en la Real Caja de Durango comparadas con las de otras regiones del norte de la Nueva España.

<sup>15</sup> Mariña Ortega Soto, "La colonización española en la primera mitad del siglo XVIII", *Historia general de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, v. II, p. 179-181; Carmen Yuste, "Minería y comercio en el noroeste mexicano", *Históricas. Boletín de información del Instituto de Investigaciones Históricas*, UNAM, n. 5, enero-abril de 1981, p. 31-38.

<sup>16</sup> José Rafael Rodríguez Gallardo, *Informe sobre Sinaloa y Sonora. Año de 1750*, edición de Germán Viveros, México, Archivo General de la Nación, 1975, p. 14-15.

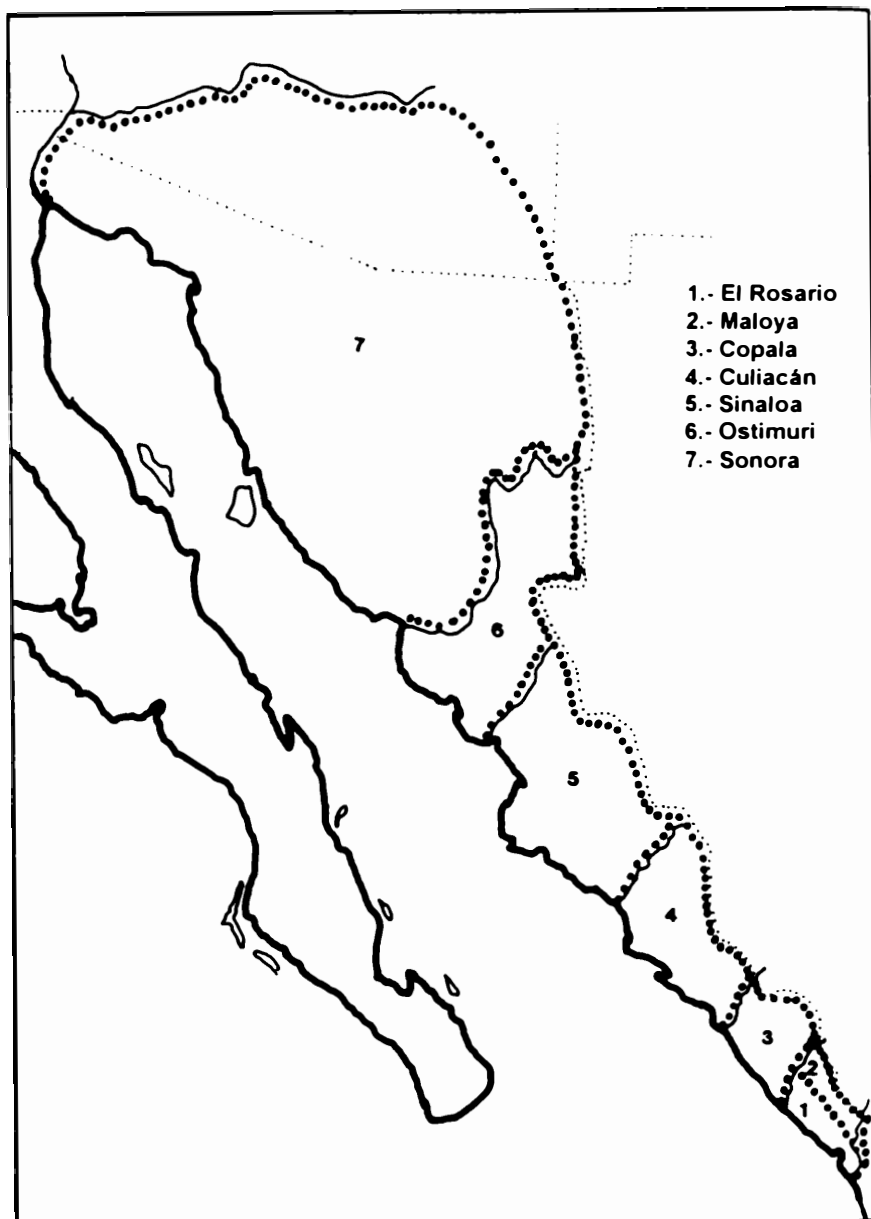
fue la creación de la *Gobernación de Sinaloa y Sonora* en 1733, que constituyó la parte continental del Noroeste en una entidad administrativamente unificada y autónoma respecto de la Nueva Vizcaya. Hubo entonces en el Noroeste una autoridad de alta jerarquía —el gobernador— que sólo dependía del virrey en el ejercicio de sus funciones administrativas y militares, aunque en el ramo de justicia subsistió la sujeción a la Audiencia de Guadalajara. Por el momento no hubo modificaciones en la estructuración regional de la Real Hacienda.

La nueva entidad política conservó la subdivisión en alcaldías mayores y tenientazgos que ya existía, y tuvo a la villa de San Felipe y Santiago como sede del gobernador. Sin embargo, la cabecera fue trasladada a San Miguel de Horcasitas en 1750 a causa de los graves problemas bélicos de la provincia de Sonora que requerían la presencia del gobernador.

Un fenómeno que afectó a toda la sociedad de la subregión misional fue el incremento de los conflictos bélicos. Algunos procedían de las contradicciones del proceso colonizador, como la violenta rebelión de yaquis y mayos (1736-1741) a la que ya nos referimos, y la de los pimas bajos en 1737. Otros conflictos se manifestaron en la resistencia de ciertos grupos indígenas a la imposición del dominio de los españoles; de estas características fueron los casos de los pericúes de Baja California (1734), de los pimas altos (1750-1756) —ambos sofocados por las autoridades— y de los seris. Los conflictos con este último grupo empezaron en 1725 y no cesaron en el curso del periodo. Hubo también conflictos bélicos originados desde el exterior de la región, como en el caso de los apaches, que a fines del siglo xvii aparecieron en la provincia de Sonora y hostigaron a colonos e indígenas durante más de dos siglos.

La política del gobierno virreinal se encaminó entonces al reforzamiento del aparato militar. En el periodo anterior, el presidio de Sinaloa (1595) había bastado para el resguardo de los misioneros, pues sólo hasta 1690 se estableció el presidio de Fronteras. En este periodo se establecieron cuatro presidios más: Piñic-San Miguel de Horcasitas (1741, 1749), Tubac (1752), Altar (1752) y San Carlos de Buenavista (1765). También se establecieron compañías volantes, o sea, presidios sin residencia fija, y se estimuló la formación de cuerpos milicianos para que los vecinos velaran por su propia seguridad. La militarización de la subregión, en especial de la provincia de Sonora, no logró contrarrestar las adversas consecuencias que para los colonos acarreaba la inseguridad, y se produjeron hechos que incidían desfavorablemente sobre el rendimiento de la

**Mapa 4.2**  
**La gobernación de Sinaloa y Sonora**



**Fuente:** Gerhard, *op. cit.*, p. 247.

minería, como fue el repliegue de la población hacia sitios más seguros, a más del incremento de los costos administrativos para el sostenimiento del aparato militar.<sup>17</sup>

### *La expulsión de los jesuitas*

Señalamos en el capítulo anterior que las contradicciones entre el sistema de misiones y el sector de los colonos se manifestaban a través de conflictos entre los religiosos jesuitas y las autoridades reales. En el periodo 1700-1767 que ahora nos ocupa esos conflictos crecieron en frecuencia, intensidad y repercusiones políticas, como un signo de la agudización de la crisis que afectaba al sistema de misiones, pues tales disputas versaban sobre el control de la mano de obra indígena. Los gobernadores de la recién creada entidad administrativa también participaron en estos conflictos por las mismas razones que antes movieron a los alcaldes mayores, es decir, por el empeño en fomentar la colonización civil y por la defensa de sus intereses personales. Por lo menos tres gobernadores, de los nueve que hubo en el periodo, contendieron contra los misioneros: Manuel Bernal de Huidobro, Agustín de Vildósola y Diego Ortiz Parrilla.

En 1722 hubo una junta de vecinos y funcionarios de la Corona en el real de San Juan Bautista de Sonora para examinar los problemas de la provincia. Se llegó a plantear con claridad que el sistema de misiones era un grave obstáculo para el desarrollo económico del sector de los colonos. Como solución al problema se sugirió la secularización de las misiones, esto es, el retiro de los jesuitas y su sustitución por curas párrocos seculares que atendieran los asuntos religiosos de las comunidades sin interferir en los económicos ni en los administrativos; así se lograría establecer la convivencia entre indígenas y no indígenas, se permitiría el acceso de los colonos a las tierras de las misiones y se eliminaría el control de los jesuitas sobre los trabajadores.

Algunos funcionarios reales de más alta jerarquía, como el juez visitador José Rafael Rodríguez Gallardo y el marqués de Altamira, auditor de guerra del virreinato, fueron del mismo parecer de los colonos y recomendaron la secularización de las misiones de Sinaloa, Ostimuri y Sonora. De problemas locales, las disputas entre misioneros y funcionarios del rey se convirtieron en asuntos dignos de la atención del gobierno virreinal. El virrey primer conde de Revillagigedo (1746-1755) tomó medidas concretas en contra de los jesuitas,

<sup>17</sup>Sobre estos temas véase: Martha Ortega Soto, "La gobernación de Sinaloa y Sonora", *Historia general de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, v. II, p. 152-187.

como fueron el apoyo al gobernador Ortiz Parrilla en su conflicto con los religiosos y la secularización de 22 misiones jesuíticas en Topia y Tepehuanes. Diez años más tarde, en 1765, el gobierno virreinal tenía decidida la secularización de las misiones de Sinaloa, Ostimuri, Sonora y Baja California y el envío de los jesuitas a tierras de infieles para proseguir la expansión de la colonización en tierras del norte.

De manera simultánea a los sucesos mencionados, en Europa se había gestado —por otros motivos— una opinión adversa hacia la Compañía de Jesús que culminó con la expulsión de sus religiosos de los reinos de Portugal (1759) y de Francia (1762). Lo mismo ocurrió en España cuando el rey Carlos III publicó el decreto de expulsión de los jesuitas del imperio español el 27 de febrero de 1767, el cual fue ejecutado en la Nueva España ese mismo año. 52 misioneros jesuitas de Sinaloa, Ostimuri y Sonora fueron concentrados en Guaymas y al año siguiente enviados a destierro; poco después ocurrió lo mismo con los misioneros de Baja California. Es claro que la expulsión de los jesuitas de Sinaloa, Ostimuri, Sonora y Baja California no se debió a las circunstancias regionales sino a la política imperial de Carlos III, pero en el Noroeste fue la ocasión para llevar a cabo la secularización de las misiones prevista dos años antes. Con este acontecimiento culminó una importante etapa en la historia regional del Noroeste.<sup>18</sup>

#### LA SUBREGIÓN DEL SUR DE SINALOA

La historia de las provincias de Maloya, El Rosario, Copala y Culiacán en el periodo 1700-1767 carece de investigación sistemática y sólo disponemos de algunos datos, escasos y aislados, insuficientes aún para plantear hipótesis sólidas sobre la evolución de la estructura económica y social en esta subregión. A continuación se presenta lo más relevante de la información disponible.

Los datos de población que se asientan en los cuadros 4.2 y 4.3 muestran que la evolución demográfica de la subregión del sur de Sinaloa presenta similitud con la de la subregión misional en cuanto que el descenso de la población indígena continuó hasta las primeras décadas del siglo XVIII, para iniciar después una lenta recuperación. La población no indígena creció a lo largo del periodo y fue superior a la indígena; hacia 1760 los indígenas representaban una

<sup>18</sup> Sergio Ortega Noriega, Martha Ortega Soto e Ignacio del Río Chávez, *Historia general de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, v. II, p. 139-151, 187-189, 202-208.

**CUADRO 4.2**  
**POBLACIÓN INDÍGENA EN LA SUBREGIÓN DEL SUR DE SINALOA**  
(individuos)

| Provincia                | 1660  | 1720  | 1760  | 1790  |
|--------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Maloya-Copala-El Rosario | 3 500 | 3 000 | 3 300 | 3 400 |
| Culiacán                 | 4 000 | 1 200 | 4 400 | 5 000 |
| Total                    | 7 500 | 4 200 | 7 700 | 8 400 |

Fuente: Gerhard, *op. cit.*, p. 249.

**CUADRO 4.3**  
**POBLACIÓN NO INDÍGENA EN LA SUBREGIÓN SUR DE SINALOA**  
(individuos)

| Provincia                | 1759   | 1790   |
|--------------------------|--------|--------|
| Maloya-Copala-El Rosario | 9 642  | 12 539 |
| Culiacán                 | 5 083  | 9 389  |
| Total                    | 14 725 | 21 928 |

Fuente: Gerhard, *op. cit.*, p. 249, 255, 256, 261, 263, 272.

tercera parte de la población total y los otros dos tercios estaban compuestos principalmente por mulatos y mestizos, junto con una minoría de españoles.

Disponemos también de dos informes sobre el estado general de estas provincias: el de José Antonio Villaseñor en 1745 y el del obispo Pedro Tamarón y Romeral para 1765.<sup>19</sup> Villaseñor señala la importancia de las minas de El Rosario cuya influencia alcanzaba a la provincia de Acaponeta en la Nueva Galicia, aunque en el momento del informe las minas estaban inundadas y los mineros carecían de recursos para continuar la explotación. También indica que en Chametla se obtenían pescado y abundante sal; que en las vegas del río Chametla (Baluarte) se cultivaban maíz, algodón y tabaco, y que había haciendas de ganado mayor. El mismo informe asienta que en la provincia de Maloya existía el real de minas de Santa Rita, cerca de Plomosas, y que en esta jurisdicción se sembraba maíz, se criaba ganado mayor y se cosechaban la cera y la miel silvestres. Sobre Copala no hay información.<sup>20</sup>

Acerca de la provincia de Culiacán, Villaseñor informa que la

<sup>19</sup>José Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, México, Viuda de Hogal, 1748, 2 v.; Pedro Tamarón y Romeral, *Demstración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya. 1763*, edición de Vito Alessio Robles, México, Robredo, 1937.

<sup>20</sup>José Antonio Villaseñor, *op. cit.*, v. II, p. 377-379.

minería se explotaba en Cosalá, aunque al tiempo del informe la producción era escasa. Los agricultores cosechaban maíz, frijol y caña dulce. En el río Humaya se recogía mucho pescado, hueva y osiún. En las marismas se beneficiaba abundante sal, y cerca del río Elota se cosechaban la miel y la cera.<sup>21</sup>

El informe de Tamarón es preciso en datos de población (incluidos en los cuadros anteriores); de las actividades económicas señala de preferencia los sitios de explotación minera que eran los siguientes en 1759: Plomosas, El Rosario, Copala, Cosalá (real de las Oncemil Vírgenes) y El Cajón; este último real, de incierta localización, se encontraba en la provincia de Culiacán. El obispo también señala que en esta provincia se producían abundante sal y pescado.<sup>22</sup>

En los años de 1749 y 1750 el juez pesquisador José Rafael Rodríguez Gallardo llevó a cabo la visita de la Gobernación de Sinaloa y Sonora por orden del virrey primer conde de Revillagigedo. Aunque el visitador centró su atención en la provincia de Sonora, también incluyó en su informe algunas observaciones sobre las provincias del sur. A juicio de Rodríguez Gallardo un grave obstáculo al crecimiento de la economía regional era la difícil comunicación con las provincias aledañas. Sugirió el establecimiento de vías marítimas para la intercomunicación de las provincias de la gobernación y con el exterior. Opinaba el visitador que por este medio se incrementaría la producción y exportación de maderas preciosas de Chametla, miel, cera, tabaco y sal de Maloya, Copala y San Sebastián.<sup>23</sup>

De los acontecimientos políticos en la subregión del sur, en el periodo 1700-1767, podemos señalar que el más importante fue la unificación de estas provincias en la Gobernación de Sinaloa y Sonora (1733), que antes dependían de los gobiernos de la Nueva Galicia (Culiacán) y de la Nueva Vizcaya (Maloya-Copala-El Rosario). Sin embargo, no hubo modificación a nivel del gobierno de cada provincia, que continuó a cargo del respectivo alcalde mayor. En 1765 el obispo Tamarón señalaba que en las villas de estas provincias no había ayuntamientos, a pesar de haberlos tenido en épocas pasadas, y que los alcaldes mayores de la villa de San Miguel eran personas inútiles para el buen gobierno y sólo hábiles para extorsionar al vecindario.<sup>24</sup> Había en El Rosario dos compañías milicianas, una de españoles y otra de pardos (mulatos), y en el presidio de Mazatlán, una

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 381-382.

<sup>22</sup> Pedro Tamarón y Romeral, *op. cit.*, p. 199-206, 217-223.

<sup>23</sup> José Rafael Rodríguez Gallardo, *op. cit.*, p. 14-15.

<sup>24</sup> Pedro Tamarón y Romeral, *op. cit.*, p. 219.

compañía de 200 pardos. Estas compañías tenían por misión la vigilancia y defensa de la costa, razón por la cual los milicianos estaban exentos del tributo.<sup>25</sup>

Hacia finales del periodo había parroquias en las siguientes localidades: Matatán, El Rosario, Chametla, San Sebastián, Mazatlán, Copala, Pánuco, San Xavier, San Ignacio, Cosalá, Alaya, Badiraguato, San Benito. La villa de San Miguel contaba con dos parroquias que comprendían en su territorio a los pueblos circunvecinos.<sup>26</sup> Las misiones que atendían los jesuitas en las provincias de Copala y Culiacán fueron secularizadas en 1753 junto con las reducciones de Topia y San Andrés, pues a esta jurisdicción misional pertenecían. En este acontecimiento se notó ya de manera franca la opinión del virrey Revillagigedo respecto a la eliminación de los religiosos jesuitas del Noroeste por medio de la secularización de las misiones.<sup>27</sup>

De la información expuesta sobre las provincias de la subregión del sur de Sinaloa entre los años 1700 y 1767, la más significativa es la referente a los cambios demográficos. En cuanto a los indígenas el proceso demográfico tendía hacia la contracción entre 1679 y 1720; en este último año alcanzó su punto mínimo (4 200 individuos), e inició una lenta recuperación que, a fines del periodo, alcanzaba la cifra de 7 700 personas. La población no indígena creció durante este periodo, aunque no podemos estimar su ritmo, pues sólo tenemos los datos para 1600 (600 pobladores) y 1759 (14 725 personas).<sup>28</sup> Este predominio de la población no indígena es un dato importante para la historia de la estructura social de la subregión; sin embargo, es aún insuficiente para plantear hipótesis sólidas. Será preciso avanzar mucho en la investigación para poder esbozar las líneas principales de este proceso histórico.

#### EL NOROESTE 1530-1767

El proceso histórico expuesto en esta primera parte del ensayo es el de la penetración de los españoles en el Noroeste y de la consolidación de un aparato de dominación sobre la sociedad regional. En 1767 el Noroeste era ya una región del virreinato novohispano con una estructura económica y social definida, sólida, y orientada hacia la explotación de los recursos naturales y del trabajo de los pobladores.

<sup>25</sup> José Rafael Rodríguez Gallardo, *op. cit.*, p. 61.

<sup>26</sup> Pedro Tamarón y Romeral, *op. cit.*, p. 199-206, 217-223.

<sup>27</sup> Sobre la secularización de estas misiones se tiene el excelente estudio de Susan M. Deeds, *Rendering unto Caesar: the Secularization of Jesuit Missions in Mid-eighteenth Century Durango*, Dissertation, The University of Arizona, 1981.

<sup>28</sup> Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 250.

Desde este punto de vista el Noroeste participaba de las mismas condiciones creadas por los españoles para todas las regiones de la Nueva España. Sin embargo, el mismo proceso común que culminó con la sujeción de todas las sociedades regionales, tuvo en el Noroeste su expresión propia. En este apartado presentaremos una síntesis de dicho proceso histórico y algunas reflexiones sobre lo que éste tuvo en común con la sociedad general novohispana y lo que fue propio de la sociedad regional del Noroeste.

Primero señalaremos los aspectos del proceso histórico que fueron comunes a las diversas regiones de la Nueva España. El proceso de penetración española avanzó hacia la imposición de mecanismos de sujeción sobre los pobladores de cada región, ya fueran indígenas, negros, mestizos, mulatos e incluso españoles, para integrarlos en una estructura económica y social que se articulaba con el conjunto de la sociedad general novohispana. Los mecanismos de sujeción a que nos referimos eran de tipo militar, político, administrativo, judicial, económico y cultural. Al correr del tiempo los conquistadores establecieron un aparato burocrático en el que los funcionarios reales eran capaces de controlar bajo su autoridad los diversos aspectos de la vida social. Dicho aparato comprendía un organismo de gobierno y de administración, un dispositivo militar, un sistema de justicia y un cuerpo de recaudadores fiscales. Este aparato tenía estructura jerárquica: los funcionarios locales estaban sujetos a los gobernadores, éstos al virrey de la Nueva España y, en última instancia, a las autoridades metropolitanas. De manera simultánea, en cada región se extendió el aparato eclesiástico, formado por clérigos seculares y regulares, dependientes de los respectivos obispos y de los prelados religiosos. La penetración del aparato eclesiástico alcanzaba niveles que no tocaba la burocracia laica, como las creencias religiosas, la organización de las familias y el control sobre los comportamientos cotidianos.

Algunas regiones de la Nueva España —entre ellas el Noroeste— tuvieron la capacidad de producir metales preciosos, hecho que imprimió ciertas peculiaridades a su estructura económica y social. Con otras regiones mineras, el Noroeste compartió algunos rasgos estructurales como los siguientes. Por política del gobierno y por interés de los colonizadores la minería fue la actividad económica privilegiada, ya que los metales preciosos fueron el producto con mayor demanda en los mercados externos. La minería articuló entre sí a diversas actividades económicas de las regiones tales como la producción de alimentos y de insumos. Los reales mineros fueron el centro de los circuitos comerciales de las localidades y el punto nodal del mercado de trabajo; fueron también el punto de confluencia de las rutas del

comercio extrarregional, a donde llegaban los productos de importación (europeos, asiáticos y de otras regiones del virreinato), y de donde fluían los metales hacia la ciudad de México.

A grandes rasgos, la estructura social de las regiones mineras comprendía estratos bien diferenciados. Un reducido grupo de españoles que controlaban el comercio de importación, que acaparaban la plata producida en la región y que servían de aviadores a los mineros; este grupo incluía a los funcionarios locales, en su doble carácter de autoridades y de comerciantes. El segundo peldaño de la estructura lo ocupaban españoles propietarios de minas y de ranchos, a quienes no siempre beneficiaba el producto de la exacción que enriquecía a los del primer grupo. En último término se encontraba el grueso de la población, indios, negros, mestizos y mulatos, cuya función principal era producir alimentos y aportar fuerza de trabajo para la minería y demás empresas de los españoles.

Por los efectos que el proceso de penetración de los españoles indujo en las diferentes regiones novohispanas, podemos afirmar que dicho proceso actuó como un agente integrador al interior de las sociedades regionales y como un medio de articulación de las sociedades regionales entre sí para crear una sociedad general.

En efecto, para el caso del Noroeste que examinamos en este *ensayo* es fácil advertir que la imposición de los aparatos político-administrativo y eclesiástico, creó las condiciones para establecer una mayor relación entre los individuos y los grupos étnicos, en comparación con la que existía en la época prehispánica. Asimismo, la imposición de una estructura económica y social y de una misma cultura dominante, estrechó las relaciones entre los miembros de la sociedad e incluso abrió la posibilidad del mestizaje que, en el largo plazo, produciría al grupo étnico predominante en la sociedad contemporánea.

También podemos advertir que el proceso de penetración de los españoles en el Noroeste creó lazos entre la sociedad regional y las sociedades externas. Aparecieron relaciones con las regiones vecinas y con la ciudad de México como centro político y de la economía del virreinato. Además, este mismo proceso ligó al Noroeste de manera irreversible con la sociedad novohispana, con la gran sociedad iberoamericana y con el mundo occidental.

Sin perjuicio de lo antes dicho, también podemos afirmar que el proceso de penetración de los españoles incidió de manera peculiar en cada una de las regiones, que produjo efectos propios en cada región y que, por lo tanto, actuó como un agente de la diferenciación entre ellas. Es decir, el mismo proceso histórico con ciertos

rasgos uniformes se concretó de manera particular en cada región y originó diversos procesos históricos regionales en los que coexisten elementos comunes y elementos particulares. Expuestos ya los rasgos del proceso histórico que el Noroeste comparte con otras regiones, veremos ahora los que le son propios.

A lo largo de esta exposición hemos señalado que el modo de la penetración de los españoles en el Noroeste se adaptó al nivel cultural de los aborígenes y a las peculiaridades del medio geográfico. También señalamos que el curso del proceso resultó condicionado por los fenómenos demográficos que indujo la presencia misma de los españoles. Como resultado de la conjunción de tantas y tan diversas circunstancias se delimitó un territorio propio para la región Noroeste, en el que se configuraron tres subregiones diferenciables entre sí: la subregión misional (provincias de Sinaloa, Ostimuri y Sonora), la subregión del sur de Sinaloa (provincias de Culiacán y Maloya-Copala-El Rosario) y subregión de la Baja California.

Un primer criterio de diferenciación se advierte en la situación demográfica de las subregiones, tanto en la magnitud de la población como en su composición étnica, según se aprecia en los datos del cuadro 4.4.

**CUADRO 4.4**  
**POBLACIÓN DEL NOROESTE HACIA 1760**  
(individuos)

| Grupo étnico | Misional | Sur de Sinaloa | Subregiones<br>Baja California |
|--------------|----------|----------------|--------------------------------|
| Indígenas    | 55 000   | 7 700          | 19 150                         |
| No indígenas | 23 241   | 14 725         | 470                            |
| Total        | 78 241   | 22 425         | 19 620                         |

Fuente: Gerhard, *op. cit.*, p. 249, 255, 256, 261, 263, 269, 272, 278, 285, 295.

La subregión de las misiones jesuíticas comprendía casi los dos tercios de la población total, con predominio de los indígenas sobre los no indígenas en proporción aproximada de dos a uno. La subregión del sur de Sinaloa agrupaba a un quinto de la población total con predominio de la población no indígena (mestizos, mulatos, españoles) sobre la indígena, en proporción aproximada de dos a uno. A la subregión de la Baja California correspondía un séptimo de la población, con predominio absoluto de los indígenas e ínfima presencia de no indígenas.

En la subregión misional la mayoría de los indígenas formaban

parte de sólidas comunidades articuladas entre sí y que formaban un sistema. Este sistema de misiones tenía fuerza económica y política —gracias a la acción de los misioneros jesuitas— con capacidad para enfrentar y marcar límites al sistema económico de los colonos. Esta característica de la estructura social imprimió peculiaridades a la subregión misional, tanto en relación a las otras dos subregiones del Noroeste como a otras regiones del virreinato.

En la subregión sur de Sinaloa las comunidades indígenas no tuvieron ni la magnitud, ni la solidez, ni la interrelación que existían en la subregión del norte, por lo que no poseyeron la fuerza para limitar la expansión económica del sector no indígena. En la Baja California no hubo comunidades indígenas comparables con las del continente, pues los aborígenes persistieron en la vida seminómada y en la recolección como principal actividad económica.

La acción de la Iglesia también tuvo peculiaridades en cada subregión. En la misional, la acción de los jesuitas fue vigorosa, profunda y constante, prácticamente sobre todos los aspectos de la vida social de los indígenas; en esta subregión la presencia de los clérigos seculares fue muy discreta, apenas perceptible. En la subregión sur de Sinaloa la acción eclesiástica fue principalmente por medio de los curas párrocos del clero secular, aunque sólo había 15 parroquias en 1765 según el informe de Tamarón; en esta subregión la acción de los clérigos (seculares y misioneros) fue débil, en comparación con la subregión del norte. En la Baja California, aunque fue intensa la acción de los jesuitas, no cristalizó en los efectos sociales previstos, pues los indios no pudieron ser integrados a la sociedad colonial.

El papel social que desempeñaron los religiosos jesuitas en el Noroeste nos da una idea de la magnitud de la repercusión que tendría el hecho de su expulsión. Para la Baja California, la expulsión significó el brusco final del único intento por integrar a los indios al sistema colonial. Para la subregión misional de Sinaloa, Ostimuri y Sonora, la expulsión significó la desarticulación del sistema de misiones que dejó aisladas a las comunidades indígenas ante el agresivo empuje de los colonos. Para el Noroeste en su conjunto, la expulsión de los jesuitas significó el final de la acción de la Iglesia en los campos económico y político; en adelante, la presencia de los clérigos en el Noroeste se restringiría al campo meramente religioso. Esta circunstancia marca también una peculiaridad del Noroeste con relación a otras regiones novohispanas, donde la influencia de la institución eclesiástica se manifestó vigorosa —y durante mucho tiempo— en los terrenos económico, político y social.

